



CRITERIOS - EVALUACIÓN FINAL ORDINARIA

Teniendo en cuenta la **instrucción nº 4/2020**, de 18 de abril de 2020, el Departamento de Inglés del IES Gregorio Marañón ha acordado que para obtener la nota de la evaluación final ordinaria se hará **media** entre la nota obtenida en la **1ª y 2ª evaluación**, y se ponderará con el trabajo realizado a lo largo de la 3ª evaluación, pudiendo **sumar hasta 1 punto** siempre y cuando se cumplan los siguientes requisitos:

- Haber entregado **todas** las tareas propuestas.
- Realizar las actividades de manera **personal**; es decir, sin copiar de otros compañeros, compañeras o de Internet.
- Realizar las actividades de manera **apropiada y cuidadosa**, mostrando un esfuerzo, un esmero y un interés por parte del alumnado. Las tareas no se hacen para cumplir, se hacen para repasar, reforzar y aprender y hay que poner empeño para que sean de calidad.

Asimismo, en ningún momento el alumnado puede abandonar la materia o dejar de entregar actividades.

Medidas de recuperación en caso de tener evaluaciones suspensas

Debido a que la tercera evaluación tendrá carácter final y recuperador, para que el alumnado que tenga varias evaluaciones suspensas obtenga una evaluación positiva, tendrá que:

- Haber entregado **todas** las tareas propuestas a lo largo de la 3ª evaluación, realizadas de manera **personal, apropiada y cuidadosa**, como se ha indicado anteriormente.
- Realizar de manera satisfactoria una serie de **tareas específicas** relacionadas con el contenido estudiado en las dos primeras evaluaciones.